

Guatemala jueves 18 de abril de 2013

**INFORME RESUMEN DE REPRESIÓN EN GUATEMALA
2012 - 2013**

**S.O.S
¡Guatemala llora
sangre!**

Presentación:

Ante la arrogancia de la gente que dice que piensa que Guatemala por ser un país “democrático” esta disfrutando de la paz, siendo totalmente todo lo contrario.

Volteen la mirada hacia este país que esta siendo ultrajado de mil maneras. ¿Que podemos hacer ante las duras acciones de los políticos de los gobiernos de la nueva colonización y de los entreguistas?

¿Es posible otro Mundo? Claro que si. Pero ya no queremos poner mas muertos. Es obvio que atrás de la represión sistemática en Guatemala está saliendo a flote una Explosión Social.

No podemos golpeararnos de pecho para hacernos ver por que seguramente sabrán que en Guatemala recién salimos de una guerra civil, y desde entonces estamos al borde del abismo con la violencia sistemática que proviene del estado a través del gobierno protegiendo los intereses de las multinacionales que están llegando como plaga al país para apoderarse de sus recursos, a partir de la privatización de los servicios y recursos naturales y financieros estatales.

Ya no queremos más transnacionales para que nuestro país se convierta en la patria de la muerte, denunciarnos con energía a este gobierno militar dictador que de democrático no tiene pero nada.

Denunciamos las injusticias que el Presidente Otto Pérez Molina a través de su aparato opresor llamado Gabinete de Gobierno y las fuerzas combinadas de “seguridad” Militares, Policías y Paramilitares que mas bien causan inseguridad están cometiendo en todo el pueblo Guatemalteco. En los 22 Departamentos hay focos de represión y repuntes de resistencia pacifica la cual es clasificada por ese aparato de poder como un fenómeno de terroristas o delincuentes rurales.

El hambre es tradicionalmente el problema que mata a la gente sumida en la extrema pobreza, el mal sistema de salud y educación; y nada de las políticas del Gobernante y su compleja maquinaria represora es de beneficio para el pueblo Guatemalteco.

Las Multinacionales Españolas y Canadienses entre otras sobre todo se sirven de nuestras aguas, de nuestros bosques, de nuestras selvas de nuestras tierras, carreteras, a costa de la sangre del campesino; como resultado de la gestión aberrante de esta época militar al servicio de un sistema Opressor bajo el mandato de un estado fallido.

Las comisiones internacionales de distintas procedencias como de la misma Organización de Naciones Unidas ONU, deberían jugar un papel más imparcial en la revisión de las políticas y acciones de Gobierno especialmente aquellas que son tan evidentes, aquellas que violan ultrajan los derechos humanos de los pueblos campesinos de los pueblos indígenas.

Como efecto aquí se reúne de manera resumida esta información que evidencia como ha sido recalcitrante el trato represivo al pueblo Guatemalteco que Pide Auxilio a la comunidad Internacional.

Introducción:

La defensa de los derechos humanos de los colectivos sociales de los pueblos indígenas y campesinos, de los recursos naturales, en estos momentos difíciles y violentos para Guatemala se torna cada vez más oscuro.

La opulencia de las transnacionales que tienen al gobierno como un fiel feudatario se alimenta de las riquezas del país a costa de los múltiples abusos hacia la humanidad y la naturaleza en general.

Sin embargo los Gobiernos después de la Firma de los acuerdos de Paz no han sido capaces de provocar los cambios, sencillamente por que no le interesa y se atiborran a su sed de poder por sus intereses mezquinos.

En Guatemala hay preocupación y horror debido a los actos violentos que vienen sucediendo contra los pueblos indígenas y campesinos y esta se ha vuelto una constante sistemática.

No es la primera vez que sucede esto en Guatemala los abusos de lesa humanidad se vienen repitiendo desde la invasión Española que desembarcó en Guatemala, pasando por una colonización y cristianización sangrienta, sometimiento, dictaduras un conflicto armado interno de 36 años que cerró con la privatización de los servicios públicos del país; y así una nueva forma de sometimiento desembarca e Guatemala con la llegada de transnacionales que atracan en nuestra patria para desatar de manera desalmada un arrebato irracional de recursos; los recursos de los guatemaltecos. Todos los gobiernos, desde Alvaro Arzú no son más que títeres que entregan a los extranjeros los recursos del país, no importa para ellos (los gobiernos y las transnacionales) si se hace pisoteando la dignidad de los pueblos que rechazan estos actos a través del derecho consuetudinario.

La concesión de la distribución de la energía y de licencias de explotación Minera han sido las crónicas más difíciles por las que ha tenido que pasar el pueblo campesino de Guatemala en su mayoría indígena en los últimos años. Y no solo por los daños ambientales sino por que tales procesos son una nueva forma de sometimiento a costa de represión brotada desde el mismo seno del gobierno con tal de defender los intereses de las

multinacionales que se enriquecen con los recursos de un país cada vez mas empobrecido, pero que para llegar a esto hay que derramar sangre.

Los pueblos y movimientos no se cansan de elevar siempre una voz de protesta; y han colocado sobre las mesas de dialogo la necesidad de revisar los casos de represión en contra del bienestar de los pueblos indígenas y campesinos guatemaltecos, lo cual se ha convertido en una constante como ya está dicho, pero de manera mas repulsiva en el gobierno de Otto Pérez Molina.

El Estado tiene la harta obligación de proteger los derechos de los todos los Guatemaltecos “incluyendo a los pueblos indígenas y campesinos” Empero el diálogo ya no está siendo el mejor camino en casos de conflictos”

La cronología de represión, de hechos violentos, desaparición y asesinatos muestran el grado de bestialidad, monstruosidad, del gobierno actual, siendo las victimas principalmente los pueblos indígenas, en particular los líderes y lideresas acosados por su defensa y lucha contra el modelo que ese gobierno mantiene.

CASOS DE REPRESIÓN.

1) Espionaje y Criminalización.

El gobierno de Otto Pérez Molina en 2012 comienza con un proyecto de Espionaje en todo proceso y organización social que pudiese ser significativamente perjudicial o amenazante para el esquema racista, prepotente, oligárquico, militar y dictador de su plan de Gobierno.

Como efecto de ello un documento identificado como: **“INFORME PREPARADO PARA EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA Y AUTORIDADES GUBERNAMENTALES EN MATERIA DE SEGURIDAD, JUSTICIA Y DESARROLLO ENERGÉTICO”** (el cual se adjunta en el anexo) Es elaborado durante los dos primeros meses de Gobierno, en el que se criminaliza de una forma espantosa a Movimientos, ONG’s, Activistas, Religiosos y otros que notoriamente los ven como un enemigo publico.



El siguiente párrafo es una extracción literal pagina 1. De dicho informe. *“Otro factor común es una visión idealizada del “pueblo” y de que - tarde o temprano - éste*

*provocará un estallido social. Según dicha perspectiva, Guatemala sería una especie de bomba a punto de estallar, por lo que su tarea es **“agudizar las contradicciones”** a fin de llegar al día en que el pueblo finalmente se rebele y tome el poder para crear un nuevo régimen político; por tanto, la lucha contra las represas, la agroindustria, la minería, los transgénicos o las plantas de cemento serían oportunidades para organizar al pueblo, alejarle de la democracia liberal y prepararle para la revolución que sigue pendiente desde 1954.”*

2) Programas Sociales clientelismo.

Entre otros sucesos inmediatos, se dio la formalización de los programas sociales comenzados por Alvaro Colom, creando así el Ministerio Social, mismo que se ha convertido en una herramienta política para posicionar su partido Patriota de ultraderecha y difamar a los demás políticos y sus partidos de la oposición, es así como de manera abrupta se encizaña en el poder con tal de tener control de la población a través de estos programas y de la militarización y que ahora sirven para engañar a las comunidades con beneficios que nunca llegan; o si llegan son insignificantes y se reducen a sus simpatizantes.

3) Secuestro a Líderes Xincas.

El pasado 8 de marzo (de 2013) diversos atentados contra la integridad física de dirigentes comunitarios en distintas zonas del país se perpetraron desde el aparato de Gobierno con tal de totalizar a las empresas transnacionales de minería de manera sin aplicar la dignificación de las consultas populares, mas un operativo militar y policial. Es decir que para instalar una Minera arremeten contra el pueblo por medio del Ejército y la Policía, esto debido a que se instala de una manera obligada y prepotente, dejando, pisoteando la opinión de las comunidades sin ninguna piedad.

El Domingo 17 de marzo, de cuatro miembros del gobierno indígena Xinka de Santa María Xalapán de Jalapa: Roberto González (Mayordomo de Santa María Xalapán y Presidente del Parlamento Xinka); Exaltación Marcos (Secretario de la Junta Directiva de Santa María Xalapán) quien fue encontrado asesinado, con señales de tortura; Rigoberto Aguilar (Principal Mayor de la Junta Directiva de Santa María Xalapán) y Rodolfo González (miembro de Orden Menor de la Junta de Santa María Xalapán) que escaparon de sus secuestradores, Roberto González mayordomo apareció hasta horas de la tarde noche en el municipio de Chimaltenango. *(Comunicado de la CLOC/VC Guatemala, 19 de marzo 2013)*

Y se protesta contra la represión, criminalización de la protesta social y la militarización de los territorios. Pero el caso de la militarización se ha convertido en una práctica sistemática en contra de los pueblos indígenas y las organizaciones campesinas, que defienden los derechos humanos y colectivos frente a la imposición de normas y de proyectos extractivos y de infraestructura que tanto daño hacen. Cada vez mas se asientan zonas militares o destacamentos lo cual aterroriza a la población mayor que sufrió la parte mas recalcitrante de la guerra.

Ya se pidió a todos los pueblos alzar la voz de solidaridad, y exigió una severa investigación y sanción ejemplar a los responsables materiales e intelectuales de estos crímenes. Y el Gobierno hace caso Omiso.

4) Tonicapán, la última masacre en Guatemala.

Las comunidades de Tonicapán salieron a manifestarse por el pisoteo recalcitrante, la violación a los derechos humanos la injusticia en la distribución de la energía que hace Deocsa y Deorsa Subsidiaria que abriera la Española Unión Fenosa para desmonopolizar el servicio de transportación de energía, también manifestaban su desacuerdo con la Reforma Educativa del Magisterio en proceso de Privatización entre otros que en consecuencia, dieron como resultado una masacre a mas de una década de los acuerdos de paz, ocho indígenas murieron bajo el fuego de las fuerzas combinadas de seguridad del ejército y la policía, que tenían como orden despejar la carretera. Esto se publicó en el periódico, [Plaza Pública](#), “la de la última masacre ocurrida en Guatemala, no ocurrió ni en los '70 ni en los '80 ni en ninguna de las tres décadas de enfrentamiento armado entre la guerrilla y el gobierno de ese país. Lo que aquí se cuenta pasó el jueves 4 de octubre de 2012. La protesta era por un alza en la tarifa del servicio eléctrico, entre otros motivos. Fue la primera vez que una manifestación masiva de Tonicapán se reprimió violentamente”.

La viuda de Arturo Félix Sapón Yax aún tenía lágrimas en los ojos y sus sandalias manchadas de sangre cuando [Plaza Pública](#) la encontró cerca de la morgue, atrás del Hospital Nacional de Tonicapán. “Cómo voy a explicarle a mis hijos que a su papá lo mató el gobierno... y que nosotros pusimos a ese gobierno”, dijo con la voz entrecortada.

El informe final que leyó el director del hospital, Germán Aguilar, decía que el día 4 de octubre de 2012 había terminado con “6 personas fallecidas por arma de fuego y 34 heridos: 9 por contusiones o fracturas, 1 por desguince en el tobillo, 4 intoxicados, 3 con heridas



Pobladores trasladan los cuerpos de las víctimas al centro de Totonicapán.

corto punzantes, 1 por esquirlas, 1 en shock, 1 sin diagnóstico y 14 heridos por proyectiles de arma de fuego”. Dos de ellos murieron mas tarde y en ese saldo todos -heridos y muertos- eran indígenas k'ichés.

Lo que pasó ese día, cuando campesinos, maestros, alumnos normalistas, autoridades indígenas y padres de familia bloquearon la ruta Interamericana guatemalteca en tres puntos (Alaska, Xecanchavox y Cuatro Caminos), aparece relatado en el reportaje que publicó el lunes *Plaza Pública* que lleva por título: [Totonicapán, todos los ausentes](#).

Allí se cuenta que las zonas, aldeas y cantones que conforman Totonicapán, uno de los departamentos ubicados en la región sur-occidental de Guatemala, desde muy antiguamente se conocen como “El pueblo indígena de los 48 Cantones”. Y también que para sus habitantes eso de las protestas no es algo nuevo. En 1987, por ejemplo, se opusieron al auto evalúo de propiedades para defender el bosque que les pertenece y consiguió que el gobierno no impusiera un precio sobre sus tierras. En 1998 rechazaron el Impuesto Único sobre Inmuebles. En 2001 se pronunciaron en contra del Impuesto al Valor Agregado (IVA) y cuatro años después detuvieron la Ley General de Aguas. En 2011 protestaron masivamente en contra del alza de la tarifa eléctrica. Pero la del jueves 4 de octubre de 2012, cuando el motivo de la manifestación masiva fue nuevamente un alza en la tarifa del servicio eléctrico, la poca socialización de una propuesta de reforma constitucional y la imposición del cambio a la reforma magisterial, fue la primera vez que a Totonicapán lo reprimieron violentamente.

Los manifestantes lanzaron piedras y palos contra el personal uniformado de las fuerzas combinadas de seguridad del Estado, que estaba compuesta

por elementos de la Policía Nacional Civil (PNC) y soldados del Ejército guatemalteco. Su instrucción era desbloquear el camino. Para eso llevaban uniformes antibalas, escudos, toletes, granadas de gas, camiones, armas letales y de disuasión.

Al día siguiente, una fotografía publicada en varios medios locales mostraba a un soldado con un fusil apuntando hacia un objetivo desconocido dentro de la manifestación. “Yo también vi la fotografía”, titubeaba Ulises Anzueto, el ministro de Defensa guatemalteco, ante algunos periodistas. “Él sostiene el arma pero no tiene el dedo en el gatillo. El seguro del fusil está puesto. Eso lo pueden analizar en la imagen”. Horas más tarde, el mismo Anzueto diría otra cosa: que el ejército sí había utilizado los fusiles de alto calibre y que “siete de los soldados que estaban ahí aceptan haber disparado”.

La investigación de *Plaza Pública* da cuenta no sólo de cómo los heridos y los muertos cayeron abatidos ese día, de cómo toda la zona quedó envuelta en un aire contaminado por gases lacrimógenos y de cómo familias quedaron sumidas en el dolor y la impotencia. También relata cómo la



masacre pudo haberse evitado, cómo el gobierno ignoró una y otra vez las demandas que derivaron en la protesta que acabó en medio de balas. Y de las respuestas que dieron las autoridades, desde el presidente Otto Pérez Molina hacia abajo, que en un principio –hasta que ya se hizo insostenible– negaron lo ocurrido y su responsabilidad en la muerte de esos ocho indígenas.

Otra viuda, Josefa Barreno, entre llanto, descompuesta, decía a *Plaza Pública* el mismo jueves que mataron a su marido: “Lucharon por nuestros derechos. Pero el gobierno nunca, como siempre, nos escuchó. Y ahora están todos muertos”.

Además del reportaje principal, *Plaza Pública* publicó un editorial titulado [Toto: un parteaguas para el país](#). El texto dice que la respuesta que dieron las autoridades, como la que dio el canciller Harold Caballeros

“Reconozco con dolor que en ciertas latitudes ocho muertos es una cosa muy grande, y aunque suena muy mal decirlo, a diario tenemos el doble de muertos. Por eso, considero que no es una llamada de atención tan grande”), es una falta de respeto a la dignidad de las víctimas y exige que el Ministerio Público lleve ante a la justicia a los efectivos que hicieron los disparos y a quienes ordenaron la apertura del fuego.

“Que soldados dispararan contra manifestantes fue un delito que no fue planificado pero tampoco fue fortuito. No fue planificado porque estaban en medio de un diálogo, pero debe aclararse quién ordenó disparar y debe recordarse que la administración actual apostó por una estrategia de multiplicar la presencia de militares a las calles para disuadir a ciudadanos; apuesta inefectiva, arriesgada y, a la luz de lo ocurrido en Totonicapán, letal”, dice el editorial.

También en Plaza Pública, pero en su sección de blogs, el abogado del Ministerio Público de Guatemala, Julio Roberto Prado, publicó una carta en la que expresa su esperanza de que el gobierno asuma su responsabilidad y modifique sus políticas de seguridad ciudadana. En su texto, Prado cuenta que cuando vio su factura de la luz, se encontró con un 120% de incremento en la tarifa. Que no daba crédito a la suma y que pensó en ir a reclamar a la compañía para que le explicaran lo del aumento del precio. Hacer algo. Pero no lo hizo, a diferencia de los habitantes de Totonicapán. Asegura que fue porque tuvo que viajar, pero quizás, como él dice, pudo haber sido por la desconexión que existe entre las motivaciones de los grupos indígenas y el ciudadano capitalino: aun cuando a ambos les afecta el mismo problema por el que los primeros protestan, los segundos ven con malos ojos la toma de caminos, la barricadas y en definitiva, sus manifestaciones para exigir sus derechos.

“Mientras escribo esta columna, el presidente Otto Pérez salió en televisión informando que siente muchísimo lo ocurrido y que garantizará que no vuelva a pasar. Tan solo esa declaración no basta. Como medida primordial, debe decretar que el ejército sea restringido a sus funciones y se le prohíba estrictamente participar en labores de seguridad ciudadana; y a la vez, propiciar el diálogo para resolver la problemática social”, dice Prado en su carta que tituló *Estamos en guerra, mi amor*.

5) Encarcelamiento de 27 vecinos de manera injustificada.

San Rafael Las Flores: El Estado de Guatemala violó los derechos constitucionales y humanos de líderes, lideresas y pobladores en Resistencia Pacífica en El Escobal. El Juez de Paz de Cuilapa, Santa Rosa se negó a tomar la primera declaración de los detenidos.



La empresa canadiense responsable de la instalación de una mina en el lugar, continua profundizando la conflictividad comunitaria.

En la Comisaría 32 de Cuilapa, Santa Rosa por manifestarse pacíficamente en contra del proyecto minero El Escobal en San Rafael Las Flores, los compañeros en resistencia relataron que fueron capturados violentamente por elementos de la Policía Nacional Civil sin que se les explicara el motivo de su detención. Después de algunas horas se descubrió que los compañeros aun estaban engrilletados por parejas y se encontraban en la sala principal de la Comisaría sin saber hasta el momento de que se les acusa o el delito o falta cometida...

6) El estado español y la continuidad de las agresiones colonialistas en Guatemala

La historia parece que esta destinada a repetirse una y otra vez. En 1524 el imperio español iniciaba una de las invasiones mas desastrosas y sangrientas sobre los pueblos y el territorio de Iximulew [\[1\]](#) en Abya Yala, cuyo resultado fueron siglos de colonización, Genocidio, saqueo y despojo. Ahora, el Estado español y sus empresarios buscan nuevamente convertir a Guatemala en un enclave colonial, sostener su economía en crisis a base de la explotación de los bienes naturales, la explotación laboral y el despojo nuevamente de territorio y bienes de los pueblos indígenas.

En pleno siglo XXI, 489 años después de la invasión con Pedro de Alvarado al frente, en Guatemala enfrentamos una nueva invasión de las empresas de capital español como esta señalado al principio de este informe, una nueva colonia está arribando a nuestro territorio, a través de la supuesta generación de "energía limpia", de parques eólicos, hidroeléctricas, represas, telefonía celular, generación, distribución y cobro de la energía eléctrica, privatización del agua, actividades portuarias, extracción de peces en el Pacífico, entre otras actividades.

Fue la corona española la punta de lanza del saqueo imperialista para el continente europeo sobre nuestra América, nuevamente lo es hoy el Estado español 521 años después bajo la supuesta corona de los Borbones. Parece que su embajada es la encargada de promover la implantación del capital español, a través de sus empresas y de garantizar sus intereses a toda costa, no importa la criminalización, militarización y represión de las comunidades en donde pretenden enriquecerse, en detrimento de los pueblos que habitamos este territorio.

Recientemente el gobierno de Guatemala anunció la concesión en usufructo de grandes extensiones de tierras nacionales a una empresa española, tierras que pertenecen a la portuaria de Puerto Quetzal, propiedad nacional, cediéndolas por 25 años. ¿Una base militar? ¿Trasiego de narcotráfico?

Fue el mismo presidente Otto Pérez Molina quien anunciara con celebraciones con pompa el regalo que en nombre del Estado de Guatemala hizo durante la semana Santa a empresarios españoles, sin mencionar la secretividad de la negociación. Esta concesión quedará bajo la propiedad de la compañía Terminal de Contenedores Quetzal (TCQ) subsidiaria de Terminal de Contenedores de Barcelona (TCB).[\[2\]](#)

Varias han sido las voces de indignación. Oscar Clemente Marroquín en su columna denunció la participación y prepotencia de la actuación del embajador de España, el señor Manuel María Lejarreta Lobo [\[3\]](#), quien participó junto al presidente Otto Pérez Molina en la entrega de la concesión a la empresa TCB, a pesar de lo viciado del proceso y el rechazo de muchos sectores nacionales, principalmente los trabajadores de la portuaria.[\[4\]](#) ¿Qué papel esta jugando el encomendero real?.

El embajador Lejarreta Lobo, cuyo gobierno del Partido Popular –PP- de corte neoliberal y herederos del pasado conservador y fascista de Franco[\[5\]](#), tras aplicar la receta neoliberal profundizó de forma acelerada la crisis económica en España, afectando de manera directa a millones de ciudadanos y ciudadanas españolas, empujándolos a la pobreza. El gobierno de Guatemala ha facilitado la entrega de las concesiones, licencias, permisos, negocios con amedrentando con presencia militar, estados de sitio, de prevención detrás de una o varias de las empresas españolas que operan en este país. ¿Qué incidencia tendrá Lejarreta entonces sobre el gobierno de Otto Pérez Molina?

La reciente visita de Pérez Molina a España, sus múltiples reuniones con funcionarios del Estado español, monarquía y empresarios, van más allá de la diplomacia. Fue el mismo presidente quien respondiera ante el poder económico español como garantía para la inversión de sus capitales, evidente el trabajo político y operativo de la Embajada y sus encomenderos aduciendo que representaba al pueblo guatemalteco y que en Guatemala no había represión. No había habido un presidente más mentiroso que el actual Militar.

Andrés Cabanas en su artículo “Otto Pérez Molina y el Club de los Mentirosos” [6] documenta perfectamente bien los objetivos y resultados de la visita de Otto Pérez Molina a España, en una gira apresurada que pondría el sello a los negocios que empresarios españoles y empresarios guatemaltecos venían fraguando con anterioridad.

La gira presidencial respondió a todo un trabajo previo de las misiones empresariales que llegaron en el 2012 [7], al lobby y cabildeo de su representación diplomática. Prensa Comunitaria documentó la visita de una supuesta misión de verificación de Derechos Humanos a Guatemala, integrada por parlamentarios españoles en enero 2013 [8], que incluyeron serias agresiones y amenazas del senador Dionisio Carnero del PP [9] y que fueron antesala de lo que ocurriría en esta visita presidencial a España, en donde se intentó dar punto final al conflicto de Santa Cruz Barillas provocado por la empresa española Ecoener Hidralia Energía/Hidro Santa Cruz.

La estrategia comercial de la Embajada no parece estar sola, por un lado la presencia de la Cámara Oficial Española de Comercio de Guatemala, fortalece los vínculos con sectores económico nacionales como instrumentos que facilitan la expansión empresarial. Por otro lado, existe la presencia de personas que funcionan como operadoras, negociadoras o intermediarias entre España, sus empresas y municipalidades a nivel local, empresas nacionales y el mismo Estado de Guatemala.

Al parecer la embajada de España es una oficina de negocios puesta para garantizar la inversión de capitales de éste país, resolver parte de su crisis económica y saquear lo que nos queda de vida en nuestro terruño Guatemala.

Es necesario en estos momentos conocer qué papel esta jugando la embajada, que papel juega el gobierno español y qué hay detrás de la conflictividad comunitaria en donde están instaladas las empresas españolas, como Deocsa Deorsa - Energuate de Fenosa en el oriente y occidente del país, Ecoener Hidralia Energía - Hidro Santa Cruz, en Huehuetenango o la empresa Generación Limpia de Guatemala, S.A. subsidiaria de Gas Natural FENOSA en Alta Verapaz, por mencionar algunas.

7) SECUESTROS Y ASESINATOS EN HUEHUETENANGO Y UNA EMPRESA DE GALICIA ESPAÑA.

Empresa de capital Gallega impone hidroeléctrica

Artículo publicado en revista *DEVerdad Digital* en el Estado

Español: <http://www.deverdaddigital.com/pagArticle.php?idA=15483>

Así aparecía una publicación en Facebook:

“El líder comunitario de Santa Eulalia Daniel Pedro fue secuestrado el domingo pasado 08 de abril del 2013 en jurisdicción de la Villa de Barillas.

Por lo que se solicita la colaboración de cualquier persona que sepa de su paradero informar a cualquier autoridad municipal o comunitaria”

Una empresa de energía Gallega, Hidralia Energía, mediante su subsidiaria Hidro Santa Cruz, han impuesto la construcción de una hidroeléctrica en el municipio de Barillas Huehuetenango, en Guatemala.

A dicho proyecto se han opuesto desde el 2007 los y las vecinas de Barillas dejando constancia de ello a través de la Consulta Comunitaria de Buena Fe, donde más de 47.000 personas se manifestaron en contra de los proyectos mineros e hidroeléctricos, además de actas municipales, constancias, reuniones, manifestaciones y tantos otros mecanismos legítimos para oponerse a dicho proyecto.



El 1 de mayo del 2012 es asesinado Andrés Francisco Miguel, y heridos de bala Pablo Antonio y Esteban Bernabé. Por dicho crimen fueron vinculados a proceso dos miembros de la empresa de capital gallego relacionados con el área de seguridad.

A raíz de este suceso la empresa interpuso denuncias contra líderes y lideresas comunitarios a partir de las cuales se emitieron no menos de 43 órdenes de captura, entre las cuales se ejecutaron aproximadamente 13, que llevaron a prisión a 11 líderes comunitarios de manera injusta durante 8 meses aproximadamente.

La persecución política por parte de la empresa y de los organismos públicos pertinentes, no ha cesado, a consecuencia de ello, el pasado 15 de Marzo, Rubén Herrera fue detenido cuando salía de su residencia en Huehuetenango.

Existen alrededor de 21 personas más, que en la actualidad se encuentran con órdenes de captura por este caso, por lo tanto imposibilitadas de regresar a sus comunidades y hogares, siendo víctimas del miedo infundido a través de la persecución política judicial y extrajudicial impulsada y dirigida por los intereses del proyecto hidroeléctrico.

La persecución política en Guatemala ha aumentado desde la toma de posesión del actual presidente el 14 enero de 2012, el General Otto Pérez Molina. En poco más de un año la represión y la judicialización de

defensores y defensoras de derechos humanos, especialmente vinculados a la defensa del territorio, ha incrementado considerablemente.

La judicialización en los casos de Barillas ha sido utilizada como un mecanismo de ejecución de castigos, que no de justicia, ya que los presos políticos pasaron en su mayoría 11 meses en la cárcel sin ser sentenciados de delito.

Este mecanismo de criminalización es utilizado, como en el caso de Rubén Herrera, contra los y las que en pleno derecho, reivindicamos el derecho a resistir y debatir que tipo de desarrollo queremos para nuestras vidas y las generaciones futuras.

La negativa de la población a la construcción de la hidroeléctrica Q'amb'alam I y II en Barillas está suponiendo un pulso de poder entre la voluntad de los pueblos que defienden el cauce de Q'amb'alam como un lugar sagrado y necesario para la reproducción de la vida; y los intereses económicos extranjeros vinculados a grandes corporaciones energéticas del Estado Español.

La visita del general Otto Pérez al Estado Español le hizo adquirir compromisos para *proteger las inversiones españolas*, lo que se traduce en los territorios en violencia, no hay otra forma de asegurar imponer proyectos extractivos o energéticos, a los que la población se opone de forma legítima.



En el marco del viaje realizado por el mandatario se organiza la Feria de Inversiones del 30 y 31 de mayo del 2013, donde el país será prácticamente subastando, puesto que se ofertarán entre 500 a 1500 proyectos como Hidro Santa Cruz.

La judicialización de Rubén Herrera es uno de los mecanismos utilizados para desmovilizar la resistencia pacífica y legítima en Santa Cruz Barillas, lo que pone sobre la mesa, una amenaza explícita, para los y las que como él, se atreven a exigir

su derecho legítimo de poner en cuestión que modelo de desarrollo queremos y que pretendemos construir.

8) Empresas extractoras de níquel e hidroeléctricas generan conflictividad en comunidades indígenas de Alta Verapaz

Líderes comunitarios denunciaron que las empresas nacionales y transnacionales instaladas en Alta Verapaz están generando conflictividad en los municipios de Santa María Cahabon y Lanquín, sus operaciones están atentando en contra de la armonía, la paz y tranquilidad de las comunidades, además están dañando seriamente ríos, nacimientos de agua, la tierra y el territorio.

Varias son las amenazas que enfrentan las comunidades indígenas Queqchís, Pocomchís y Achís en el territorio de Alta Verapaz, es la acelerada destrucción de la tierra por la extracción de minerales como el níquel, la construcción de hidroeléctricas que afectan directamente los ríos, sumada a la contaminación del vital líquido y producción industrial de agrocombustibles con la instalación de grandes extensiones de tierra con Palma Africana, Caña de Azúcar y la Teca, estas de la mano de la criminalización y represión de la lucha comunitaria son las principales amenazas que están viviendo.

a.- generada por la empresa Mayaníquel S.A.

Comunitarios y comunitarias denuncian que actualmente, uno de los peligros principales es la empresa Mayaníquel S.A. quienes a través de personal de la empresa están visitando las comunidades, *“durante estas visitas están ofreciendo cosas para que comunitarios acepten luego los trabajos de la empresa”*.^[1]

Mayaníquel S.A. es una empresa con fuerte inversión de capital de empresarios nacionales, pero que es subsidiaria de la empresa transnacional Anfield Nickel Corp. de capital canadiense. Esta empresa opera en los departamentos de Alta Verapaz e Izabal, en donde ha generado fuerte conflictividad comunitaria, frente a la imposición de sus operación frente a la oposición de los pueblos indígenas Qeqchí, Pocomchí y Achí.

Esta empresa en el año 2008 fue denunciada por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales MARN, quienes identificaron que la empresa Mayaníquel S.A. estuvo lanzando desechos tóxicos dentro del río Cahabon, en ese momento se detecto fuerte contaminación del agua.^[2]

Líderes comunitarios denunciaron que una de las estrategias de esta empresa es la compra y cooptación de algunos alcaldes comunitarios, luego

estos operan en las comunidades para que estas acepten la presencia de la empresa, y no se opongan, ni denuncien la explotación minera, violaciones de los DDHH, contaminación, ni otros daños que este o pueda generar en el territorio.

“Nos molesta que esta gente venga a explotar los recursos y estos nunca se van a recuperar”. Manifestó uno de los líderes comunitarios frente a amenaza de estas empresas en su territorio.

b.- Construcción de hidroeléctricas.

Las hidroeléctricas representan otra seria amenaza, líderes comunitarios están denunciando en el municipio de Carchá Alta Verapaz que la empresa que busca construir la hidroeléctrica, esta construyendo un túnel, esta construcción puede afectar a las comunidades desde Carchá hasta el municipio de Lanquín. Recientemente denunciaron la contaminación de las aguas del río Cahabon, comunitarios denunciaron el cambio del color del agua del río.

“Se esta registrando escasez de agua ahora, nos preocupa que el cause del río se acabe, las autoridades nunca nos toman en cuenta las demandas, ahora las comunidades de la orilla del río están completamente molestas, estamos levantando el animo para luchar, vamos a seguir defendiendo.” [3]

A los líderes comunitarios les preocupa la forma de actuar de un gobierno militar, refiriéndose al gobierno del general Otto Pérez Molina y a la presencia de militares en cargos regionales. *“Anes el alcalde de Lanquin protegía con guardianes, incluso la municipalidad cobraba a los extranjeros para el mantenimiento, ahora con la presencia del CONAP diciendo a la gente que ellos los van a defender esta generando confusión y conflictividad en las comunidades, mas parece como estrategia para vender la tierra a una empresa explotadora.”* [4]

Denunciaron que lamentablemente en algunas comunidades por migajas que les están dando, perdieron la conciencia y ahora son 6 comunidades la manipuladas, denunciaron la forma en que opera Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP-, quienes están generando confusión en las comunidades, denuncian que esta actuación del Estado sirve como estrategia para facilitar la entrada y operaciones de la empresa Mayaniquel S.A.

También denunciaron que esta empresa puede estar detrás de la construcción del túnel desde el municipio de Carcha hasta el área de Semuc Champey, territorio que las mismas comunidades han protegido por su diversidad de bienes naturales. Comunitarios denunciaron que las aguas del río ahora están completamente sucias, presentan un color negro y tienen el temor de que pueda estar contaminado.

“La construcción de hidroeléctricas ha roto en “pedazos” el río y lo han secado en varios tramos. En uno de estos, con autorización del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, que no consideró necesario someter ambos proyectos a una sola evaluación de impacto ambiental. La autorización del ministerio pese a la oposición de las comunidades, permitirá a la empresa obtener mayores ganancias mediante, se basa en el “profundo deterioro” del entorno en detrimento de “ los aprovechamientos preexistentes”.

El caudal del río se mantiene sucio debido a trabajos de empresa de que esta construyendo una Hidroeléctrica. El Río Cahabón está completamente sucio y las personas de las comunidades no pueden abastecerse del vital liquido porque temen enfermarse. Ellos no cuentan con un sistema de agua potable ni pozos en las comunidades por lo que tienen que utilizar el río como abastecimiento.”[5]

El Colectivo Madre Selva denuncia que el Grupo Terra que en año 2010, construyó la Hidro Xacbal de 94 megavatios, es responsable de la construcción del proyecto hidroeléctrico Renace 2 con una capacidad de 162.5 megavatios. (Nota: Renace y Renace II son propiedad de Multi inversiones, del Grupo Gutiérrez Bosch. Ver link:<http://www.estrategiaynegocios.net/2012/05/23/gigante-que-no-para-de-crecer/>).

“Vemos el impacto destructivo de una represa que altera gravemente el ecosistema fluvial, que destruye hábitats, modifica el caudal del río y cambian las características del agua como su temperatura, grado de oxigenación y otras.”[6]

La sucesión de embalses (RENACE Y RENACEII) esta convirtiendo el lecho del río Cahabón a lo largo del área protegida en un desagüe. Desde el municipio de Carchá hasta Lanquin, denunció el colectivo Madre Selva.

El gobierno de Guatemala anuncio a finales del año 2012, que tienen planificado la construcción de más hidroeléctricas en el territorio de Alta Verapaz, en Senahú y Panzós, la empresa Generación Limpia de Guatemala, S.A., creará el proyecto Cahabón 10. Estos proyectos forman parte del Plan de Expansión de Generación 2008-2022, promovido por la Comisión Nacional de Energía Eléctrica CNEE y el Ministerio de Energía y Minas MEM a pesar de la fuerte oposición a nivel nacional que existe a estos proyectos.[7]

Recientemente el Observatorio de multinacionales en America Latina OMAL, en un articulo publicado le da seguimiento a la presencia de las empresas transnacionales de capital español que están presentes en Guatemala, y que fundamentalmente pretenden instalarse en los territorios de los pueblos indígenas.

“En Guatemala también se encuentra las hidroeléctricas El Puente, en el departamento de Chiquimula, San Luis, departamento de El Quiché, y

Cahabón 10, departamento de Alta Verapaz. Allí, los proyectos para tres hidroeléctricas fueron entregados a la empresa Generación Limpia de Guatemala (GLG), subsidiaria de Gas Natural Fenosa.”[8]

“Otro proyecto es el de la Hidroeléctrica de El Volcán, en el departamento de Alta Verapaz, operada por la empresa Generación Limpia de Guatemala. Gas Natural FENOSA vendió sus activos a un fondo de inversión británico (Actis) en 2011, aunque la mayor parte de las violaciones de derechos se produjeron cuando GLG aún era propiedad de la empresa española.”[9]

c.- Principales demandas comunitarias

La cancelación de las operaciones de las empresas nacionales o transnacionales en el territorio de Alta Verapaz, especialmente las vinculadas a las actividades extractivas, hidroeléctricas y agroindustriales.



Piden el acompañamiento de organizaciones en defensa de la madre tierra, que puedan visitar las comunidades para que puedan presenciar lo que esta sucediendo por culpa de empresa Mayaniquel S.A.

Piden que el Estado de Guatemala, garantice la protección de la vida, ecosistemas, territorio, ríos y de las comunidades.

El retiro inmediato de las empresas de los territorios y el pleno respeto de las decisiones comunitarias en defensa del territorio y la vida.

9) Otto Pérez Molina en Nebaj -"Nosotros no pedimos bolsas Solidarias, lo que pedimos es Justicia por el Genocidio"

El día 10 de abril el Presidente de La República de Guatemala se hizo presente en el municipio de Nebaj, departamento de Quiché.

El objetivo de la visita fue impartir bolsas solidarias, esta visita se dio en el marco del Juicio en contra de José Rodríguez Sánchez y Efraín Ríos Montt , por los delitos de Genocidio y delitos contra los deberes de humanidad.

El pasado 4 de abril, Otto Pérez Molina fue vinculado en las masacres ocurridas en el área Ixil, cuando el testigo Hugo Ramiro Leonardo Reyes quien fungía como mecánico del cuerpo de ingenieros en el destacamento militar de Nebaj -Quiché, habló sobre el comandante “Tito”, actual presidente de Guatemala.

"los militares y los soldados a órdenes del mayor Tito Arias, conocido como Otto Pérez Molina, el general Quilo Ayuso y los comandantes de las compañías de ingenieros coordinaban la quema y saqueo de la gente para luego ejecutarlos"

Durante la actividad la población Ixil se hizo presente con pancartas en las que se leía "Justicia" "Sí hubo Genocidio", a lo que la seguridad del presidente SAAS, respondió con agresiones rompiendo la pancarta de una anciana víctima del Genocidio.

La Alcaldía indígena de Nebaj, dijo que la visita del mandatario no es grata en la región Ixil.

" Se toma a la mujer como escalera, porque la mayoría que estuvo ahí fueron mujeres que trajo el partido patriota, para que vinieran a esta actividad"

"Nosotros de la alcaldía indígena lo que pedimos es Justicia por el Genocidio"

"Todos los que estén implicados en el Genocidio hay que aplicarles la justicia, empezando por Ríos Montt y siguiendo con el Presidente Otto Pérez Molina"

"Aunque el quiera venir a limpiar su imagen aquí eso seguirá vivo en nuestros corazones porque todavía están las heridas, de la tierra arrasada y del Genocidio"

"Para nosotros esto es una burla, nuestros muertos, los masacrados por el Genocidio no pueden ser comprados con una bolsa solidaria"

Otto Pérez Molina en declaraciones ha dicho que en su opinión "No hubo Genocidio "por lo que la alcaldía indígena de Nebaj interpreta está visita como una estrategia para legitimar dicho mensaje.

10) FRENA Vs Fenosa Grupo empresarial español, presente en numerosos sectores económicos y mercados de Guatemala marcándola represión en San Marcos.

Su negocio original era el de la producción y distribución de [energía eléctrica](#), pero su actividad se amplió posteriormente a otras áreas relacionadas con la energía, como el [gas](#), [servicios profesionales](#) y [telecomunicaciones](#).

En san marcos Guatemala ha arremetido al pueblo utilizando las fuerzas militares y policiales para amedrentar. ¿Como lo hace? Habría que consultar al Ministro de Gobernación o al Ministro de Defensa. Los hechos en la Costa de San Marcos durante los últimos cuatro años revelan que la entidad tiene relación con el narcotráfico que siembra terror en la nación. Negocian juntos

e inciden políticamente en la región bajo otras plataformas políticas que penetran y controlan a la población con engaños y amenazas. Asesinatos desde el 2009.

La obligación de la concesión en principio era llevar la energía a todas las comunidades de los municipios y de los departamentos donde opera, pero no sucedió así, en el año dos mil empezaron a darse anomalías en el sistema de entrega: como medidores irregulares, no lectura de contadores o lecturas erróneas en medidores, emisión tardía de factura para hacer caer en mora a usuarios, sobre facturación en el cobro del consumo, como; pago fijo, cobro



por energía, cobro por alumbrado público, cobro por mora y deuda anterior, apagones constantes, pérdidas de productos perecederos por los apagones; como las carnes y productos lácteos, vacunas en puestos, centros de salud y hospitales, quema de aparatos electrodomésticos, cambio de

contadores buenos por irregulares, sabotajes al sistema de baja y alta tensión para echarle la culpa a usuarios, cortes injustificados y cobros muy elevados por re-conexión.

Miles de usuarios presentaron quejas y denunciaron anomalías, daños y perjuicios, pero fueron tratados con prepotencia, coacción, intimidación, amenazas,

persecuciones, criminalización y asesinatos, en diferentes ocasiones, daños amargos, daños que fueron ocasionados por las fuerzas de seguridad del estado.

A lo largo de 7 años, se buscó el dialogo con la empresa, quienes reiteradamente

ofrecieron corregir las anomalías en la entrega del servicio y

reparar los daños, pero nunca cumplieron, el FRENA frente de Resistencia para la protección de los derechos de los pueblos y los recursos naturales, llevó las quejas y denuncias ante las diferentes instancias de estado pero tampoco escucharon, con lo cual solo favorecieron los intereses de la multinacional que ha despojado de los pocos bienes económicos a los más empobrecidos de Guatemala.



Es así como [la transnacional invadió y despojó territorios y espacios autónomos provocando conflictividad en el departamento de San Marcos Guatemala.](#)

El tema de energía eléctrica es muy complicado para abordarlo porque el sistema de distribución y transmisión y de entrega al consumidor final; ha provocado las miles de violaciones a los derechos humanos, sociales, económicos, políticos y culturales de la población ya mencionadas.

El sistema de transmisión y de distribución; fue concesionado a la transnacional Unión Fenosa de capital español, por 50 años a finales del 1998 por el gobierno de Álvaro Arzú, la concesión abarcó a 20 departamentos, violando la constitución en su artículo número 130 que establece la prohibición del monopolio. Y para ocultar el concepto de monopolio, la multinacional creó las sub-empresas; Deocsa en el occidente y costa sur, Deorsa en el norte y oriente del país. Unión Fenosa fue adquirida en teoría por [Gas Natural](#), Actis y más tarde Energuate. Pero existe la figura legal de Fenosa Deocsa Deorsa.

Los asesinatos desde el 2009 hasta el 2012 ha desencadenado una Angustia en la población y más con el Gobierno de Otto Pérez Molina bajo el cual se han plantado destacamentos militares, se han creado sistemas de espionaje informadores del gobierno y puesto que la lucha es imparable, existe un aparato en este momento creado para la persecución, orden de captura, amenazas de muerte a dirigentes del FRENA.



Policía Desaloja a Vecinos en Mina de San José del Golfo

Fuerzas especiales de la Policía Nacional Civil desalojaron la entrada al proyecto minero Progreso VII Derivada, conocida también como El Tambor. Se reporta la captura de cuatro líderes comunitarios identificados como Francisco Rivas Flores, de 57 años; Milton carrera, 40; Israel Morales, 71, y Tomas Aquino, 57.

Foto: Fuerzas especiales desalojan a pobladores en La Puya, San Pedro Ayampuc.

Fuentes: Prensa Libre y Barillasresiste.wordpress

Desde el pasado 2 de marzo empezaron las protestas contra el proyecto que se ubica en el área limítrofe de ese municipio y San Pedro Ayampuc, donde vecinos levantaron covachas en las que hacen turnos para cuidar que no ingresen o salgan vehículos de la mina.

Se reporta la captura de cuatro líderes comunitarios identificados como Francisco Rivas Flores, de 57 años; Milton carrera, 40; Israel Morales, 71, y Tomas Aquino, 57.

Bomberos Voluntarios y Municipales Departamentales atendieron a varias personas afectadas por los gases lacrimógenos, entre ellos una mujer embarazada y un niño.

Los pobladores permanecían en el suelo con mascarillas para cubrirse de los gases lacrimógenos e impedir el paso de los trabajadores de la mina.

Los agentes dialogaron con los inconformes, tras lo cual los pobladores retiraron llantas, palos, láminas entre otros objetos que se encontraban obstaculizando la vía.

La Coordinación de ONG y Cooperativas (Congecoop) emitió un comunicado oficial en el cual se solidariza con los campesinos de la comunidad La Puya, San Pedro Ayampuc, y piden que se detenga esta acción, aduciendo que se pone en riesgo la integridad de los pobladores en resistencia.

Los pobladores rechazan la actividad minera, en ocasiones anteriores pidieron a la Municipalidad de San Pedro Ayampuc una consulta comunitaria, en la que se decida si los trabajos en ese lugar pueden reanudarse o suspenderse por completo.

Sin acuerdo en mesa de diálogo

El ministro de Gobernación, Mauricio López Bonilla, indicó que desde hace 10 meses se ha implementado una mesa de negociación, pero ese tiempo representa una pérdida de casi 3 millones de dólares para la empresa que debe invertir en el mantenimiento de la mina, sin poder operarla.

Ello también ha generado pérdidas entre los 8 a 10 millones de dólares en regalías para el Estado, sin embargo, no se ha llegado a ningún acuerdo pues a criterio del ministro, "ha habido grupos radicales que quieren que el Estado actúe contrario a la ley y los compromisos del Estado".

López Bonilla indicó que la presencia de niños y ancianos en el lugar de la protesta es una irresponsabilidad.



11) Secuestran y asesinan a líder comunitario opuesto a la minería.

Guatemala, Abril 17 del 2013.- El dirigente social **Daniel Pedro Mateo**, fue encontrado muerto con el rostro desfigurado el pasado martes 16 luego de permanecer desaparecido desde el domingo 7 de abril cuando fue secuestrado al regresar de una reunión en **Santa Cruz Barillas**, su cuerpo fue trasladado a la morgue donde fue reconocido por sus familiares un día después.

El comunitario lideraba el movimiento en **Santa Eulalia** contra la minería e hidroeléctricas en Huehuetenango.

Distintas agrupaciones sociales repudiaron las tácticas y métodos de represión y dominación que impulsa el poder económico, señalaron.

Por su parte **Waqib'Kej** condenó el crimen y expresó solidaridad con la familia y señaló que en Guatemala se desarrolla una política de represión por parte de algunos sectores que por intereses económicos contemplan la criminalización, desalojos violentos, persecución, difamación y asesinatos selectivos contra defensores de derechos humanos.

-Con información de Cerigua.

*Daniel Pedro Mateo, líder
comunitario asesinado.*



ALGUNAS DE LAS PRINCIPALES DEMANDAS COMUNITARIAS

La cancelación de las operaciones de las empresas nacionales o transnacionales en el territorio de Alta Verapaz, y los demás departamentos especialmente las vinculadas a las actividades extractivas, distribuidoras, hidroeléctricas y agroindustriales.

Se pide el acompañamiento de organizaciones en defensa de la madre tierra, que puedan visitar las comunidades para que puedan presenciar lo que esta sucediendo por culpa de las diferentes multinacionales.

Se pide que el Estado de Guatemala, garantice la protección de la vida, ecosistemas, territorio, ríos y de las comunidades.

El retiro inmediato de las empresas de los territorios y el pleno respeto de las decisiones comunitarias en defensa del territorio y la vida.

El respeto ala constitución y la soberanía departe de Países de donde provienen las multinacionales.

En Cuanto el tema eléctrico, se crean los siguientes conceptos de lucha aplicable a las empresas subsidiarias de FENOSA.

- 1) Se declara lesivo el contenido del convenio de concesión, basado en los artículos; 1, 2, 12, 119, 129, 130, 135, 140, 141, 152, 153 y 154 de la constitución política de la república de Guatemala. Buscar la forma de Autenticar una declaratoria de Pueblo.
- 2) Intervenir a la empresa como lo establece el artículo 120 de la constitución política de la república, mediante representación.
- 3) Rescindir o anular el convenio según los artículos 54, 55 y 57 de la ley general de electricidad.
- 4) Demandar a la empresa transnacional, por daños y perjuicios, por violar toda clase de derechos humanos, como consta en los artículos; 28, 45, 47, 100, 118 y 138 de la constitución política de la república.
- 5) Resarcimiento a los usuarios de parte de la empresa por violaciones, daños y perjuicios, aplicando las leyes que se relacionan con la protección de derechos humanos, sociales, económicos y culturales.
- 6) Incidir para Impulsar la reforma a la ley general de electricidad. para el efecto; el 19 de octubre del año 2010, se presentó ante la junta directiva del congreso; una iniciativa de ley, conocida con el número 40-17, que recibió un dictamen desfavorable a su contenido, de parte de la misma, sin embargo se insiste en impulsar dicha iniciativa.
- 7) Establecer empresas municipales y comunitarias de distribución de energía eléctrica y generación de energía limpia.

Estas empresas municipales y/o comunitarias deberán pertenecer a los usuarios, basados en los artículos: 3, 4, 5, 65, 66, 67 y 72 del código municipal, de los artículos; 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 17, 18, 19 y 20 dela ley general de descentralización, así como los artículos; 3, 12, 13, 14, 15, 17 de la ley de consejos de desarrollo urbano y rural.

Por ejemplo y para el efecto FRENA tiene en cuenta que la empresa Unión Fenosa Gas Natural se dio por enterada de sus malas acciones y fue advertida y sancionada por la comisión nacional de energía eléctrica CNEE en reiteradas ocasiones por montos de: Q25.00 Q30.00 Q40.00 Q60.00 Q100.00 y hasta Q500,000.00 pero no ha corregido ni reparado daños.

Al respecto la ley general de electricidad establece;

Artículo: 54.- la autorización del servicio de distribución final, termina por rescisión o cumplimiento del plazo de autorización o por renuncia del adjudicatario previamente calificado por el ministerio.

En el artículo 55.- dice que la autorización del servicio de distribución final se rescinde cuando el distribuidor luego de habersele aplicado las sanciones que el reglamento establece, incurre en las siguientes causales:

a) no cumplir con los plazos establecidos en el reglamento para proporcionar los suministros solicitados en su área obligatoria. El distribuidor tendrá derecho a solicitar por una vez, la extensión de plazo al ministerio.

b) Proporcionar un servicio reiteradamente deficiente, de acuerdo a los estándares mínimos de calidad establecidos en el reglamento de esa ley y no solucionar tal situación después de las multas que se le apliquen y en los plazos que al efecto haya impuesto la comisión.

La rescisión podrá ser decretada por la totalidad o por una parte de la zona autorizada. En conclusión procede la rescisión del contrato, por tanto: y se solicita a las instancias correspondientes del estado, que actúen, tomando en cuenta que la empresa después de haberse dado por enterada de su deficiencia, advertida y sancionada en repetidas ocasiones, no corrigió ni reparó daños. Además por soberbia y arrogante ha violentado la ley y los diversos derechos humanos de los usuarios como se expone con anterioridad expuesto anteriormente.

CONCLUSIÓN

Con el fin de hallar una luz, al final del túnel, Guatemala esta sobre el camino a pesar estos tiempos oscuros. Se puede contemplar el espíritu del Corazón del cielo del Corazón de la Tierra latente en nuestra lucha.

La cosmovisión de nuestros ancestros mas viva mas penetrante, renovándose haciéndose invencible, el espíritu de Kaibil Balam el guerrero Mam que si escapó de los ejércitos Españoles durante la Conquista y que

está en la selva sigiloso esperando el momento de regresar a su pueblo para ayudarlo a regenerarse en su patria Abya Yala.

Nos morimos como semillas para surgir con mas fuerza, y estamos dispuestos a liberar a nuestra Patria Guatemala del Yugo de los criollos que nos tratan como muchos a las ratas.

“Queremos Acción, ya no estamos dispuestos a cargar con el peso colonial el fiero azote tirano ya nos cansó y juntos alzamos la voz”

Pedimos a la comunidad internacional que ha raíz de este informe se pueda emitir algún tipo de medidas para visibilizar nuestra problemática, a la luz de los derechos humanos de los pueblos.

El flagelo por la discriminación la esclavitud que continuamos viviendo en nuestra patria y que sangre hace correr, grita aquí abajo S.O.S